



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

66/2012

Domingo 23 de diciembre de 2012

**Nueva estrategia de Sindicato y Empresas para impulsar el empleo y la productividad del sector minero, metalúrgico y siderúrgico*

**Propone dar certidumbre y estabilidad a las relaciones laborales, para generar mayores inversiones y productividad, así como una intensa generación de empleos*

Los días 18 y 19 de diciembre se realizó en nuestra sede sindical de la Ciudad de México, el Taller sobre el “Plan de Cooperación y Corresponsabilidad para la Productividad Laboral y Empresarial en México”, que reunió a más de 500 asistentes, todos ellos dirigentes locales seccionales y delegados del CEN Minero, en el cual se dio a conocer y se analizó la concepción que el Sindicato Nacional de Mineros tiene sobre la relación de respeto y dignidad que mantiene con las empresas del sector minero, metalúrgico y siderúrgico de México con los trabajadores agrupados en nuestra Organización Nacional.

En estos dos días se hizo especial mención del muy importante Encuentro que, con el propósito enunciado en el título de este Taller, se realizó en Canadá el 8 de noviembre pasado, entre más de 40 empresas del sector y los dirigentes sindicales, a convocatoria del propio Sindicato; encuentro que fue todo un éxito por la misma asistencia de la inmensa mayoría de las empresas del ramo, y sobre todo por sus aportaciones constructivas y sus opiniones críticas sobre la relación patrones-trabajadores.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

De esta reunión las empresas terminaron muy conscientes de nuestra verdadera situación y lucha, y se manifestaron porque el conflicto iniciado hace casi 7 años se termine de manera inmediata, para dar pie a que con esta iniciativa del Plan de Cooperación se pueda dar certidumbre y estabilidad a las relaciones laborales en este importante sector de la actividad industrial de México, para que con ello se generen nuevas inversiones que lo fortalezcan y se abra la perspectiva de una mayor productividad y de una intensa generación de empleos en este ramo.

En un breve discurso de clausura al final de este Taller sobre el Plan de Cooperación para la Productividad Laboral y Empresarial, el compañero Gómez Urrutia hizo notar que 2012 fue un año de continuos avances del Sindicato Minero, tanto en los resultados de las revisiones contractuales y de salarios y prestaciones, del orden del 12 al 14% en promedio, como en el esfuerzo por alcanzar mejores condiciones de seguridad, higiene y salud en los centros de trabajo. Este avance no sólo se produjo en este año que termina, sino que se dio durante los 7 años anteriores, lo cual generó una amplia solidaridad nacional y sobre todo mundial hacia nuestra lucha, ya que más de 200 millones de trabajadores en todo el planeta nos dieron su incondicional solidaridad y apoyo.

La persecución política, violatoria de las leyes y del estado de derecho, que realizaron los gobiernos panistas --que por fortuna ya se fueron del escenario del poder político presidencial, para nunca más volver-- sólo fue secundada por tres empresas carentes de conciencia social y de solidaridad con México y sus trabajadores (las de Germán Larrea, de Grupo México; de Alonso Ancira, de Grupo Acerero del Norte, y de Alberto Bailleres, de Grupo Peñoles). A pesar de esta persecución y constante agresión, el Sindicato está por llegar al triunfo, ya que en lo jurídico hemos desechado todas las falsas acusaciones que se nos formularon y nos mantenemos más unidos que nunca antes.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Agregó: Esperamos que el nuevo gobierno comprenda nuestro esfuerzo y nuestra lucha, y que atienda las necesidades del gremio trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico. Somos, expresó, uno de los más sólidos sindicatos de México, y ya es tiempo de que nos vean como aliados en el esfuerzo por el desarrollo nacional. El nuevo gobierno debe resolver la situación de conflicto, sin violaciones al estado de derecho. Queremos que se note el cambio que el propio gobierno ha planteado, y que se respeten, para ello, la democracia y la libertad sindicales.

Sobre el Taller, señaló Gómez Urrutia que se inscribe en la necesidad de revisar nuestras estrategias, siguiendo la línea que se trazó en Canadá ante los representantes de más de 40 empresas del sector, de respeto mutuo, de constructiva relación para impulsar la generación de empleos y para favorecer la productividad y la eficiencia de las compañías. Esta nueva visión la vamos a hacer crecer, primero en el entorno del sector minero y después en todo el país. Es el Nuevo Sindicalismo por el que hemos venido luchando desde hace varios años. Se trata de que el sector patronal no limite sino que respete los derechos de los trabajadores.

En el Taller, por otra parte, se hizo énfasis en que los trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Mineros, se atienen a varios principios básicos del trato con las empresas, mismos que ya fueron planteados en la reunión del 8 de noviembre en Canadá, a saber:

Primero, mantener y desarrollar buenas relaciones entre las partes empresarial y obrera, con el propósito fundamental del beneficio común y para resolver las diferencias mediante el diálogo y la negociación constructivas, y que estas no deriven en conflictos de complicada solución.

Segundo, compromiso para incrementar el empleo, mejorar las condiciones de trabajo, la calidad de vida y de salud ocupacional, la seguridad industrial, la educación, la capacitación, la eficiencia y la productividad, así como dar paso a la innovación productiva, que nos



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Lleven a la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente de los centros de trabajo, para el beneficio de ambas partes y de la nación.

Tercero, Reiterar el respeto recíproco entre empresarios y Sindicato, así como con los trabajadores y sus familias, y refrendar la dignidad con que deben tratarse ambas partes, en el camino de ir adelante en la línea del Nuevo Sindicalismo del Siglo 21.

Cuarto, el Sindicato Nacional de Mineros declara que fortalecerá su práctica de salvaguardar los derechos fundamentales y los intereses de sus agremiados y sus familias, tales como la autonomía sindical, la libertad de asociación, el derecho a la huelga y a la contratación colectiva, siempre observando la transparencia, y reitera que ésta y la rendición de cuentas seguirán siendo, como desde su fundación hace 78 años, elementos fundamentales de su democracia y vida interna.

Los más de 500 participantes en el Taller, refrendaron con unánime apoyo estos principios y planteamientos sobre el Nuevo Sindicalismo del Siglo 21 y sobre el Plan de Cooperación y Corresponsabilidad para la Productividad Laboral y Empresarial en México, y decidieron, en sus análisis, hacer llegar este proyecto de trabajo a todos los compañeros de las Secciones y Fracciones del Sindicato Minero, así como a las demás organizaciones de trabajadores en México.

Fue unánime el pronunciamiento de lealtad, unidad y democracia de la Organización, hacia el liderazgo del compañero Napoleón Gómez Urrutia y a su esfuerzo personal por hacer avanzar la lucha de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos hasta alcanzar la victoria, el respeto y la justicia.

REPUBLICA MEXICANA
EVOLUCION Y TRABAJO